

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

0217  
DECRETO N° \_\_\_\_\_ /  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA, 21 FEB 2011

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 359 de fecha 11 de Febrero del 2011, del Jefe del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 091 de fecha de Febrero del 2011, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.02.2011.
- 3.- El Certificado N° 090 de fecha Febrero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta Contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 349 de fecha 10 de Febrero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 134 de fecha 09 de Febrero del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas que indica la Disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO:**

**CONTRATASE** en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE	: MARIA ISABEL AGUIRRE MUNIZAGA
R.U.T.	: 7.515.026-1
CARGO	: Administrativo
CATEGORIA	: E
NIVEL	: 14
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.
JORNADA	: 44 horas semanales
DESDE	: 01.02.2011
HASTA	: 31.03.2011
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBSE	: Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE** a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archive

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

PATRICIO POBLETE MORENO, SECRETARIO MUNICIPAL ( S )

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.PPM.CMS.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
  - 2.- Secretaria Municipal
  - 3.- Dirección de Control
  - 5.- Dirección Administración y Finanzas
  - 6.- Depto. Salud
  - 7.- U. Remuneraciones
  - 8.- Of. Partes / 9. Archivo
  - 9.- Archivo
- 14.02.2011.-

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
**PATRICIO POBLETE MORENO**  
SECRETARIO MUNICIPAL ( S )